

MEMORANDO

5.2.13

DE: Gerencia Seccional Antioquia

PARA: Santiago Rios Rodriguez, Gerencia Seccional Antioquia

ASUNTO: supervisión dentro del contrato No. ANT-MC-003-2025

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 12 del Manual Interno de Contratación del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, ha sido designado como Supervisor del Contrato citado en el asunto, celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y **LAURA DANIELA YASNO GIRALDO** Representante Legal del establecimiento INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS y cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES SANITARIAS EXTERNAS E INTERNAS (TUBERIAS, CAJAS, POZOS SEPTICOS, TANQUES) Y SUCCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DE LOS LABORATORIOS DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignada, me permito enviar adjunto a la presente comunicación una copia impresa de la oferta presentada por el contratista.

CONTRA TO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR PESOS COLOMBIA -NOS	PLAZO DE EJECU- CION
ANT-MC- 003-2023	LAURA DANIELA YASNO INDULTEC Y/o	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES SANITARIAS EXTERNAS E INTERNAS (TUBERIAS, CAJAS, POZOS SEPTICOS, TANQUES) Y SUCCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS	\$ 13.295.700	Hasta el 30 de Diciembr e o hasta agotar presupue sto

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

		RESIDUALES Y LLUVIAS DE LOS LABORATOTIOS DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA		
--	--	---	--	--

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para desarrollar su función como supervisor:

Leer el contenido de la propuesta presenta por el contratista y el contrato celebrado entre las partes **No. ANT-MC-003-2026** que se adjunta a la presente.

Recibir, tramitar y hacer seguimiento a la correspondencia que genere el contratista. Así mismo, hacer las observaciones que estime convenientes. No se dará trámite a las peticiones, solicitudes y/o requerimientos de los contratistas, si antes no han sido presentadas directamente al supervisor del contrato, para su respectivo análisis, validación, aprobación o concepto de viabilidad si es del caso.

Toda modificación, aclaración, prórroga o adición debe ser solicitada a la Gerencia Seccional Antioquia por el supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, antes de cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del contrato, debidamente soportada para efectuar los trámites administrativos del caso.

Para expedir la certificación del cumplimiento a satisfacción (parcial o final) del objeto contratado, deberá diligenciar el formato diseñado para el efecto, el cual además será el soporte para el trámite de pago al contratista, certificación de cumplimiento que deberá entregar junto con la factura correspondiente, al Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén para que expidan los respectivos CMI (Comprobante de Movimiento de Inventario) o al Área de Cuentas del Grupo de Gestión Contractual según corresponda el servicio o bien contratado.

En caso de no conocer el formato arriba mencionado, puede solicitar su envío al Grupo Apoyo Administrativo (contratación) y al correo electrónico mervis.mercado@ica.gov.co dependencia que lo suministrará.

En caso que usted deba programar vacaciones y/o comisiones de trabajo, las mismas deben ser programas de tal forma que no interfiera con la supervisión del contrato, de lo contrario informar por escrito a esta coordinación, el nombre del funcionario quien haría el reemplazo en caso que usted no pueda estar en dicha entrega.

Por lo anterior y conforme con lo estipulado en las normas; como Supervisor tiene la responsabilidad de velar por los intereses del ICA y cumplir con las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, el cual se encuentra publicado en el diamante .

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Atentamente,

Cristian Camilo Medina Tamayo
Gerencia Seccional Antioquia

Anexos Físicos:

Elaboró:

Mervis Mercado Mosquera / Gerencia Seccional Antioquia

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Cristian Camilo Medina Tamayo / Gerencia Seccional Antioquia

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>